

Fecha 10/01/2025 Audiencia 30.000 Vpe: \$1,999,187 Tirada: 10.000 Vpe pág: \$3.766.230 Difusión: 10.000 \$3.766.230 Ocupación: 53,08% Vpe portada

ACTUAL IDAD Sección Frecuencia: DIARIO

Pág: 4

En lo que va de enero ya han recibido unas 30 denuncias del sector Norte, por lo que se conformará una mesa con los vecinos, se espera la Seremi de Salud y la SMA puedan asistir y tomar medidas. Por Estefany Cisternas Bastias

comuna de Coronel y sus habitantes llevan años en frentando una problemática ambiental: la emisión de malos olores industriales. Para atender esta situación el municipio y la Dirección de Medioambiente mantienen el "WhatsApp de Olores", un canal a través del cual los vecinos pueden alertar los episo dios molestos, medida que ha re gistrado un aumento en las de-nuncias este último tiempo.

Maybeline Belmar, directora de Medioambiente de Coronel, deta-lló que "este WhatsApp se creó hace tres años. Hicimos el año pa-sado una difusión masiva puerta a puerta y a raíz de eso hemos te-nido bastantes más denuncias que años anteriores. El año pasa-do tuvimos alrededor de 90 de-nuncias y en lo que va del año ya

llevamos 30".

Como respuesta al alza de denuncias la dirección medioambiental lleva a cabo reuniones con representantes de la Mesa Tri-partita del sector pesquero, que funciona en el sector de los cerros de bahía de Coronel, y con la co-munidad. De las 30 denuncias de enero, 22 corresponden al sector Norte de Coronel, por ello acordaron conformar una Mesa de Olo-res con esos vecinos, convocar a la Seremi de Salud y la Superin-tendencia de Medio Ambiente (SMA), así mismo las denuncias son enviadas a estas dos entidades para pedir mayor fiscalización.

MEDIDAS

"El WhatsApp surge debido a varias denuncias que tuvimos desde el sector Cerro Obligado y Cerro Merquín, que son los cerros que están colindantes a las empresas pesqueras acá en la bahía

vecinos de la comuna son

los que estarían siendo

afectados por la presencia

empresas

denuncias se registraron en la comuna a través del "WhatsApp de Olores durante el 2024.

lud para fiscalizar. Desde hace años mantienen una mesa de trabajo en el Sector Sur, lo que permitió que las em presas de ese sector pudieran in formar a los vecinos cuáles son las inversiones en materia de mitigación de olores y adelantar que las empresas implementaran sus medidas antes de que salga la normativa.
"En la última reunión que tuvi-

Los vecinos entregan información del sector y el tipo de olor. La información se canaliza a través de un oficio a la Seremi de Salud, que debe fiscalizar.

rectora. Ayer ingresaron una nueva denuncia para insistir en la ur-

Actualmente están en conversaciones con la empresa R9 Inge-niería, con el objetivo de tener una aplicación más moderna que el "WhatsApp de Olores", en donde las personas van a poder de-nunciar de manera inmediata con un sistema más robusto v tecnológico, lo que permitirá monitorear en el momento conectado a las condiciones meteorológicas.

FISCALIZACIÓN

El municipio tiene identificado al menos siete empresas en el sector norte que pueden estar gene-rando problemas, y no sólo se trata de empresas que fabrican hari-na, también están las que fabrican conservas, las que hacen secado de algas o las que fabrican alimen-to para animales. En el sector Sur son cinco empresas grandes que

Estado normativa

La norma de Emisión de Olores para Plantas de Harina y Aceite de Pescado y Plantas de Alimen-to para Peces fue aprobada en 2024 por Consejo de Ministros.

realizan distintos procesos productivos. Asimismo, contabilizan a unas 20 mil personas que po-drían estar siendo afectadas por la problemática. Juan Pablo Granzow, jefe de la

Oficina Regional SMA, indicó que "hemos recibido una serie de denuncias por eventos de olor aso-ciados a periodos de procesa-miento de sardinas y anchovetas. Denuncias que se encuentran en distintas etapas, tanto de análisis preliminar como de tramitación respectiva. Sumado a lo anterior, como Superintendencia del Me-dio Ambiente hemos fiscalizado los aspectos regulados por las Re-soluciones de Calificación Am-biental (RCA), derivando las denuncias por olores no asociadas a RCA a la Seremi de Salud".

En cuanto a la conformación de la mesa y las constantes de-nuncias, desde el Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud informaron que formalmente no han recibido una solici-tud, pero que apenas llegue el requerimiento podrán referirse a es-ta materia a través de Unidad de Gestión Ambiental.



Las denuncias se originaron desde el sector Cerro Obligado y Cerro Merquín, que son los cerros colindantes a las empresas pesqueras de la comuna.

Municipio creó canal a través del que vecinos alertan y piden fiscalización

Coronel registra aumento de denuncias por malos olores y crean mesa de trabajo

gando información del sector y ti-po de olor que ellos puedan perci-bir, por ejemplo, si es olor a pes-cado podrido, pescada fresca, fábricas de alimentos, a veces nos dicen olor a putrefacción", expli-có Belmar, agregando que la infor-mación se canaliza a través de un oficio, porque hasta que no salga la Normativa de Olores para el sector pesquero solamente pueden convocar a la Seremi de Sa

de Coronel. Los vecinos pueden denunciar con su teléfono, entre-

mos con los vecinos, ellos firma ron una carta para solicitar pre sencia de la autoridad sanitaria y de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), hasta la fecha no hemos recibido respuesta de la Seremi de Salud. Estamos haciendo las gestiones para que eso suceda y podamos generar una segunda reunión en donde la sere mi pueda venir a la comuna a ex plicarle a los vecinos cómo se pro cede y ver también alguna otra ac ción en conjunto", comentó la di